

Abril

"Con justicia mandarás si obedeces con libertad"

Obedecer consiste en asumir como propias las decisiones de quien tiene y ejerce la autoridad, no de cualquier persona, con tal de que lo que mande no se oponga a la justicia, por tanto quien obedece alcanza más cotas de libertad además de mejorar como persona.

Padres

-Establecer un mínimo de normas para vivir en familia. Deben ser conocidas y asumidas por todos, procurando que sean vividas sin mandatos continuos.

-Ser coherentes en los que se manda, evitando rigideces innecesarias en cuestiones sin mayor importancia o pasando por alto aspectos de verdadera importancia.

-Enseñar a los hijos adolescentes que existe la autoridad conferida, y por tanto se debe obedecer a las personas que la ostentan en la sociedad civil.

Niños

-Cumplir la normas propias de la vida familiar: horarios de comida, encargos, horas de acostarse, etc. Obedecer a la primera a mamá y a papá, sabiendo que la autoridad la ejercen para el bien de los hijos.

-En ausencia de mamá y papá obedecer al hermano mayor, quien recibe una autoridad delegada por parte de los padres.

- En el colegio conocer y cumplir las reglas de los distintos juegos que se tengan con los compañeros. Hacer trampas rompe la armonía en la convivencia.

Adolescentes

-Dar ejemplo a los hermanos pequeños, tanto en obedecer con prontitud a los padres, como cuando tengáis que ejercer la autoridad con ellos, en ausencia de los padres.

-Seguir las indicaciones de los profesores, respetándoles en su autoridad al tiempo de reconocerles su labor al servicio de los alumnos.

-Obedecer a las personas que detentan la autoridad en las distintas funciones de la sociedad, lo cual facilita la convivencia entre los ciudadanos.

a más amable"